Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de enero de 1981.-

En atención a lo solicitado a fs. 70 y teniendo en cuenta las razones expresadas, referidas a la conveniencia de prorrogar la contratación del analista de sistemas responsable de la puesta en funcionamiento del nuevo equipo / IBM/32 instalado en la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la mencionada Subsecretaría a / prorrogar -a partir del 1°de enero y hasta el 31 de diciembre de 1981- el contrato de los servicios del ingeniero LUIS ANTO-NIO BERNARDEZ para efectuar tareas consignadas a fs. 70 y con una remuneración equivalente a la de la categoría de Prosecretardo Jefe.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida "Honorarios y Retribuciones de
Terceros" del presupuesto para el ejercicio financiero del año
1981.

Registrese, hågase saber y archivese.-

j.1.